



## CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES PRESENTADAS Y REQUERIMIENTO AL LICITADOR DE LA PROPUESTA MÁS VENTAJOSA DE SUMINISTRO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Visto el expediente instruido para la contratación de **“Equipamiento de material específico en laboratorios de la “Escuela Técnica Superior de Ingeniería” en el Campus Universitario de El Carmen de la Universidad de Huelva”, S-04-22, Lote 7 (lab. electrónica digital I)**, en el que la Mesa de Contratación propone la clasificación de las ofertas en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 150.1 y 2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y de conformidad con las facultades que la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Huelva me atribuyen en materia de contratación, procede:

PRIMERO. - Clasificar las proposiciones presentadas en el presente procedimiento por orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración establecidos en el mismo:

Nº ORDEN	EMPRESAS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	SISTEMAS DIDÁCTICOS DE LABORATORIO, S.L.	90,30

SEGUNDO. - Requerir a **SISTEMAS DIDÁCTICOS DE LABORATORIO, S.L.** con **C.I.F.: B84373125** para que, en el plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el envío de esta comunicación, presente, en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) la documentación que a continuación se detalla:

- Documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al art. 76.2.de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- La documentación descrita en el apartado 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se ha comprometido a aportar en su declaración responsable.
- Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil, que en ningún caso será inferior al precio del contrato por siniestro y daños a terceros que se deriven de la ejecución del contrato y último recibo

Código Seguro De Verificación	EIcFZ/RL6E5rSIY21svOVw==	Fecha	26/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Antonia Peña Guerrero		
Url De Verificación	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/EIcFZ/RL6E5rSIY21svOVw=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/EIcFZ/RL6E5rSIY21svOVw=</a>	Página	1/2





abonado, según lo establecido en el apartado 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el apartado “X” del Cuadro Resumen.

- Escrito con declaración sobre el modo de llevar a cabo el cumplimiento de la condición especial de ejecución del contrato, según el apartado “W” del cuadro resumen.
- Documento acreditativo de haber depositado en cualquiera de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, una garantía definitiva, de acuerdo con el artículo 107 de la Ley de Contratos del Sector Público, por un importe del 5% de su propuesta, IVA excluido (**744,53 €**).

Este acuerdo de clasificación y requerimiento es un acto de trámite, previsto en el artículo 150.1 de la citada Ley, anterior a la Adjudicación del Contrato cuya Resolución motivada será notificada oportunamente a todos los licitadores, con indicación de los recursos que procedan.

En Huelva, a fecha de la firma digital

LA RECTORA,  
 María Antonia Peña Guerrero.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	EIcFZ/RL6E5rSIY21svOVw==	<b>Fecha</b>	26/09/2022
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Antonia Peña Guerrero		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/EIcFZ/RL6E5rSIY21svOVw=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/EIcFZ/RL6E5rSIY21svOVw=</a>	<b>Página</b>	2/2

